

TRANSPARENCIA

JOSÉ AZUETA, VER.



DEPARTAMENTO	Transparencia José Azueta
OFICIO N°:	MJA/UTA/2024/041
ASUNTO:	Respuesta de Solicitud: 300549824000013

SOLICITANTE PRESENTE:

En atención a la solicitud de información 300549824000013 y dando seguimiento a la misma, por parte de la Unidad de Transparencia del municipio, de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 fracción XVI, 132, 134 fracción II, III, IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turna el oficio número MJA/UTA/2024/036 al área de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de José Azueta, Ver., con fundamento en el artículo 145 y demás relativos y aplicables de la Ley antes mencionada, se otorga respuesta a esta Unidad de Enlace, por parte del Director de Obra Pública Municipal el Ing. Omar Ramírez, mediante el oficio número 003-OP-2024, el cual, se anexa.

Por lo anteriormente expuesto y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se envía la presente para darle respuesta a la solicitud antes mencionada.

Sin más por el momento y con el fin de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente a la solicitud registrada en el portal de transparencia, le envió un cordial saludo y agradeciendo por la confianza de nuestras instituciones.

Atentamente


JOSÉ AZUETA
De la mano con la gente
H. AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

23/05/2024

TRANSPARENCIA

JOSÉ AZUETA, VER.



DEPARTAMENTO	Transparencia José Azueta
OFICIO N°:	MJA/UTA/2024/036
ASUNTO:	Seguimiento de Solicitud: 300549824000013

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:

En base a su solicitud:

".....Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 11 fracción VII, 132, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley Número 875), se solicita lo siguiente, así como en conformidad con el Criterio 3/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente:

Con base en los artículos del 121 al 140 de la Ley General de Transparencia a la Información Pública, tengo a bien solicitar su amable apoyo para que me sea proporcionada por este medio la siguiente información pública que obra en los expedientes de obra ya sea para el ejercicio fiscal 2022 o, en su caso, 2023 si es que se destinó recursos para la Construcción de Cuartos Dormitorio.

- Un escaneo en formato PDF del Proyecto Ejecutivo de uno de los Cuartos Dormitorio prototipo que se ejecutan mediante los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS, que derivan del Ramo 33 (Aportaciones Federales para las Entidades Federativas).
- Un escaneo en formato PDF de la ficha o memoria descriptiva del o uno de los cuartos dormitorio prototipo ejecutados.
- Un escaneo en formato PDF de especificaciones generales y particulares de uno de los cuartos dormitorio prototipo ejecutados.
- 4 imágenes en formato PNG o JPG correspondientes a cada perspectiva (frente, lateral derecha, lateral izquierda y posterior) de uno de los cuartos dormitorio terminado.
- Un escaneo en formato PDF de una Acta entrega recepción de alguno de los beneficiarios de una obra de cuartos dormitorio.
- Costo promedio, incluyendo en Impuesto al Valor Agregado (IVA) de uno de los Cuartos Dormitorio ejecutados.
- Un escaneo en formato PDF de uno de los Presupuestos, desglosados por conceptos y partidas presupuestales de uno de los cuartos dormitorio realizados. Sin más por el momento, agradezco su comprensión y compromiso, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se envía la presente para darle continuidad a la solicitud antes mencionada, solicitando se genere una respuesta dentro de los próximos 5 días hábiles, mediante oficio, con los datos que cuente su dirección a cargo complementando con anexos si existen en su caso para hacerla llegar al interesado. Sin más por el momento le envié un cordial saludo, dándole cumplimiento a la solicitud registrada en el portal de transparencia, y agradeciendo por la confianza de nuestras instituciones.

Ing. Luz Adriana Ramírez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia



14/05/2024



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOSÉ AZUETA, VER.**



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: 003 -OP-2024
ASUNTO: CONTESTACION SOLICITUD DE INFORMACIÓN
21 de Mayo del 2024

**ING. LUZ ADRIANA RAMIREZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSE AZUETA
PRESENTE:**

En atención a su solicitud **Seguimiento de Solicitud 300549824000013** en la cual solicita apoyo para que le sea proporcionada información pública de obra de los ejercicios fiscales 2022 y 2023 donde se destinaron recursos para la Construcción de Cuartos dormitorios esto con base a los artículos 121 al 140 de la Ley General de Transparencia a la Información Pública.

Para ello respecto al ejercicio fiscal 2022 se hace de su conocimiento que no se realizó Construcción de cuartos dormitorios.

Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron cuartos dormitorios de los cuales solicitan al menos de uno lo siguiente:

- Un escaneo en formato PDF del Proyecto Ejecutivo.
- Un escaneo en formato PDF de la memoria descriptiva.
- Un escaneo en formato PDF de especificaciones generales y particulares.
- 4 imágenes en formato PNG correspondientes a sus perspectivas generales.
- Un escaneo en formato PDF de acta de entrega recepción a beneficiario de dicho cuarto.
- El costo promedio del cuarto construido.
- Un escaneo en formato PDF de presupuesto, catálogos de conceptos y partidas presupuestales del cuarto.

Con base en el artículo 121 de la Ley General de Transparencia se hace de su conocimiento que dicha información se encuentra impresa dentro de nuestros expedientes de obra en la oficina de Obras Publicas de este ayuntamiento constitucional para lo cual están a su disposición para consulta directa.

Sin más por el momento, Quedo de usted

ATENTAMENTE

ING. OMAR RAMIREZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

